

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<p><b>"NO APLICA"</b>, Nota aclaratoria: De acuerdo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ "Parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del 15 de enero de 2015, en el Art. 18 respecto de la Información No Disponible. La Norma Técnica de Gobierno por Resultados emitida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0006-A, de 13 de febrero de 2022, en su artículo 12 señala: "Directrices para la sistematización de los Planes Institucionales en la herramienta GPR. - El ente rector de la planificación emitirá los lineamientos generales y proveerá la asesoría y el soporte para la sistematización de los Planes Institucionales en la herramienta GPR, que cumplieron con el proceso de validación metodológica, aprobación y registro de conformidad con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa". La Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0019-OF de 11 de enero de 2023, remite las directrices para la entrega de los planes institucionales con respecto al Plan Anual Terminado 2022, sin embargo, las directrices oficiales para la gestión del año 2023, en la herramienta GPR, no se han oficializado por parte del ente rector. La consulta al proceso de levantamiento de los planes institucionales del año 2023, se gestionó con Oficio Nro. MIDUVI-CGPE-2023-0010-O de 03 de febrero de 2023.</p>				
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/04/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			MGS. CARLOS ANDRÉS DELGADO RIVADENEIRA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			<a href="mailto:cadelgado@miduvi.gob.ec">cadelgado@miduvi.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			(02) 298-3600 EXTENSIÓN 1116	